

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 15-2019, DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA.

En la Ciudad de Piura, siendo las 4:00 pm del día lunes 13 de Agosto del 2019, en la Sala de reuniones de la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, distrito 26 de Octubre, Provincia y departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Abog. Marcial Cunia Chinguel, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Hilton Gabriel Chévez Navarro, representante del Ministerio de Agricultura.
- Miembro : Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Julio Inocencio Taboada Yarlequé, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Presidente del Directorio **Abog. Marcial Cunia Chinguel**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como secretario técnico el **Gerente General Ing. Manuel Barreno Rodrigo**, Luego el Presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la Siguiete agenda:

1. Despacho.
2. Informes.
3. Pedidos.
4. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

1.-DESPACHO.

DOCUMENTOS RECIBIDOS.

- *Oficio N° 213-2019-ANA-AAA.JZ-V, de fecha 26.07.2019, Emitido por la ANA, sobre evaluación Geológica en Zonas de Riesgo.*
- *Oficio N° 209-2019-AAA.JZ.V (22.07.19), emitido por el ANA, Sobre la solicitud de llenado de la Presa Poechos hasta la cota 106 m OLSA.*

COPIAS INFORMATIVAS.

- *Resolución Gerencial N° 073/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.*

- Resolución Gerencial N° 074/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 075/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 076/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 077/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 078/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 23 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 079/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 31 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 080/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 31 de Julio del 2019.
- Resolución Gerencial N° 081/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 06 de Agosto del 2019.
- Resolución Gerencial N° 081/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 08 de Agosto del 2019.
- Resolución Gerencial N° 083/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 09 de Agosto del 2019.
- Resolución Gerencial N° 084/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 09 de Agosto del 2019.
- MEMORANDO N° 634/2019-GRP-PECHP-406000, de fecha 08 de agosto del 2019.

2. INFORMES.

El presidente del Consejo Directivo Abog. Marcial Cunia Chinguel, informa que se debe atender los documentos recibidos por despacho y los pedidos realizados, dejando a los miembros para el debate correspondiente.

- El secretario Técnico Ing. Manuel Barreno Rodrigo, dio lectura al acta de la sesión anterior, la misma que fue aprobada y suscrita por todos los miembros presentes.

- Informe sobre el llenado de la Presa Poechos hasta la cuota 106 m OLSA y sobre la evaluación Geológica en zonas de Riesgo.

El presidente del Consejo Directivo informa que la ANA ha declarado improcedente el llenado de la Presa Poechos hasta la cuota 106 m OLSA, ante ello los miembros del Consejo Directivo luego de un corto debate acuerdan que se envíe una nueva carta, pero precisando que el llenado a dicha cota es para realizar las pruebas hidráulicas, en el plazo máximo de 12 meses y se debe contar con la autorización de la ANA para tal efecto.

Asimismo, vistos los documentos recibidos, los miembros del Consejo Directivo acuerdan encargar al Gerente General dar respuesta a la solicitud de INGEMMET, en base a la respuesta de la ANA.

- Informe complementario sobre la Ubicación del terreno de 177,381.25 m2, ubicado en el distrito Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura, solicitado por la Municipalidad Provincial de Sullana, para el "Cuartel Teniente Miguel Cortes".

El Ing. Victor Andrés Chinchay Vásquez, Director de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Especial Chira Piura, a solicitud del Gerente General de dicha institución informa que el terreno está ubicado en el distrito Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura, a pocos kilómetros de la Universidad la Frontera y de la carretera Sullana-Paita, además informa que no existen canales de irrigación cerca de dicha área y se encuentra libre de cargas y posesionarios, entre otros puntos técnicos,

Por tanto, los miembros del Consejo Directivo luego de un corto debate acordaron ratificar el acuerdo de fecha 23 de Julio del 2019, que recomienda al Gerente General **continuar con los trámites administrativos correspondientes, requerir los informes correspondientes y realizar las verificaciones técnicas respecto a la solicitud realizada por la Municipalidad Provincial de Sullana, de transferencia de terreno de 177,381.25 m2, ubicado en el distrito**

Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura, para el "Cuartel Teniente Miguel Cortes".

3. PEDIDOS.-

- ✓ Abog. Marcial Cunia Chinguel, representante del Gobierno Regional de Piura, pide a la Gerencia General del PECHP, realizar una placa en la Presa Poechos y también un informe sobre el presupuesto de la segunda Etapa del afianzamiento del Reservorio Poechos (sensibilización, automatización, etc.)
- ✓ Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira, pide a la Gerencia General del PECHP un informe sobre la recepción de la obra "Afianzamiento del Reservorio Poechos – Sistema Hidráulico Chira Piura" y sobre el avance de la intervención "Limpieza y desbroce del canal Miguel Checa".
- ✓ Ing. Jaime Aritomi Canevaro, representante del Gobierno Regional de Piura, pide a la Gerencia General del PECHP un informe sobre las actividades y Términos de Referencia del *Servicio de consultoría de la Intervención priorizada en el Plan Integral de la Reconstrucción con cambios "Mejoramiento del Servicio de Protección de la Poza de disipación del Aliviadero de compuertas de la Presa - Sullana – Distrito y Provincia de Sullana – departamento de Piura"* asimismo pide Solicitar todo el Expediente de la Segunda Etapa de la Presa Poechos, a la Cede Central del Gobierno Regional de Piura.

Respecto al pedido, los miembros del consejo directivo acuerdan encomendar al Gerente General del PECHP informar o designar al funcionario competente realizar un informe detallado de lo pedido, la próxima sesión.

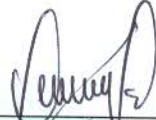
4. ACUERDO.

Visto el Oficio N° 209-2019-AAA.JZ.V (22.07.19), emitido por el ANA, Sobre la solicitud de llenado de la Presa Poechos hasta la cota 106 m OLSA y el pedido del Ing. Hildebrando Ruiz Gutiérrez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira, los miembros del Consejo Directivo por UNANIMIDAD ACUERDAN encargar a la Gerencia General del Proyecto Especial Chira Piura, enviar una nueva carta, precisando que el llenado a dicha cota es para realizar las pruebas hidráulicas, en el plazo máximo de 12 meses y se debe contar con la autorización de la ANA para tal efecto, asimismo acuerdan ratificar el acuerdo de la sesión de fecha 23 de Julio del 2019, que recomienda al Gerente General continuar con los trámites administrativos correspondientes y realizar las verificaciones técnicas respecto a la solicitud realizada por la Municipalidad Provincial de Sullana, de transferencia de terreno de 177,381.25 m², ubicado en el distrito Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura, para el "Cuartel Teniente Miguel Cortes".

Siendo las 7:00 pm, del mismo día, mes y año se levantó la presente, pasando a firmarla todos los presentes en señal de conformidad.



Marcial Cunha Chinguel
Presidente



Manuel Enrique Amaya Chévez
Miembro



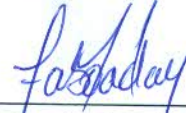
Jaime Aritomi Canevaro
Miembro



Hilton Gabriel Chévez Navarro
Miembro



Hildebrando Ruiz Gutiérrez
Miembro



Julio Inocencio Taboada Yarlequé
Miembro